

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA  
SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA  
11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11  
TELÉFONO NÚM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA:  
SAN AGUSTIN, NÚM. 7  
TELÉFONO NÚM. 25  
GERENTE.—LUIS CANO Y LOZANO

CORRESPONDENCIA  
APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901  
POR  
RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA:  
ADELANTADO

## TEMAS DEL MOMENTO

### La vuelta de España a la Sociedad de Naciones

La activa participación de España en la política internacional vuelve a producirse con ocasión del reingreso de nuestro país en la Sociedad de Naciones. En estos momentos la decisión del Gobierno ha constituido el tema más saliente de las cuestiones internacionales.

No es nuevo, sin embargo, este resurgir de España en el mundo. En los últimos años las gacetas extranjeras han tenido frecuentemente que ocuparse de Iberia. La retirada de España del organismo de Ginebra se realizó con acierto y dignidad, cuando las representaciones de otros países parecieron dar al olvido la historia y la significación de nuestra raza. La retirada fué entonces la única actitud digna posible. No hay que olvidar que reiteradamente los dirigentes de Ginebra incumplieron promesas que desde hace años se venían haciendo.

Que era la actitud más acertada, prueba ahora la invitación que el pleno del Consejo de la Sociedad de Naciones ha dirigido al Gobierno español. Trasmira por sus frases un hondo respeto y una afectuosa admiración a la obra gigante aportada por nuestra raza a la obra civilizadora del mundo. El Consejo de la Sociedad de Naciones reconoce que sin la asistencia y la colaboración de España, prestadas durante varios años con rotunda generosidad y acierto, la obra templadora de Ginebra perdería gran parte de su eficacia.

Ante este requerimiento, transmitido además por una voz hispanoamericana, nuestro país no tenía otro camino que emprender el regreso a Ginebra. Y así lo ha hecho. Para la nobleza y la lealtad de nuestro proceder, los hombres de la Sociedad de Naciones sólo pueden tener una respuesta: otorgar sin titubeos el puesto permanente que España merece y desea.

Otra lección moral se desprende de este gesto de España: país pacificador por excelencia, donde el espíritu guerrero y destructor no alentó nunca, el pueblo español no puede estar ausente de un organismo que trabaja por la pacificación universal. No quiso mezclarse en la ola sangrienta de la guerra, pero reclama su puesto en los momentos de la paz. Campeón de la paz, se llama a España en un valioso libro que acaba de publicar un sabio alemán. Y la rehabilitación ante el mundo jurídico culto de los prestigios del Padre Suárez y de fray Francisco Vitoria, creadores del derecho internacional, demuestran una vez más que la raza española no nació para la locura trágica de la guerra, sino para la obra fecunda,

generosa y tenaz del trabajo cristiano.

### Eugenesis

La suspensión del curso eugénico que venía desarrollándose en el gran anfiteatro de la Facultad de Medicina, ha merecido alabanzas. El espectáculo de aquellas disertaciones era triste y deprimía el ánimo. Sólo un orador acertó a enfocar el tema con seriedad científica, pero al plantearlo, las risas del auditorio le hicieron advertir que la materia era tan peligrosa, que de no estudiarla con elevación y serenidad, el curso degeneraría en propaganda pornográfica. Y así fué.

Sedicientes científicos se acercaron a estas cuestiones con mentalidad de «cabaret». Unos proclamaron la libertad para el goce. Otros la necesidad de depurar el producto humano. Era triste asistir con frialdad a estas conferencias en que el hombre era tratado como un irracional. Una sociedad de Fomento de la Cría Caballar tiene más respeto para los caballos que los del curso eugénico para el individuo.

Bien están los temas eugénicos. Pero no basta tratarlos con crudeza y repulsivo materialismo. La Filosofía tiene que poner en su estudio tanto o más que la Medicina. De la especie humana no se puede hablar con ese criterio seleccionista de criador de galgos o de aves.

Y lo peor es que se quieran presentar teorías del arroyo o de teatro de vodevil con la máscara de la ciencia.

### Circo

La novedad espectacular madrileña la constituye el círculo ambulante «Krone» que, luego de recorrer varias provincias españolas, ha armado sus tiendas en un extremo de Madrid. Millares de espectadores acuden diariamente al amplio recinto ganosos de presenciar este «mecano» vivo que se aparece como una ciudad y se arma y desarma rápidamente. Multitud de vagones forman las casas de esta familia internacional. Habitaciones, oficinas, imprenta, «bar»... Nada les falta. Y en cuanto a fieras es un Arca de Noé. Centenares de animales de diferentes especies y no una pareja, como en la nave bíblica, sino enjambre de ellos. El personal de esta urbe es cosmopolita: representantes de todas las razas y un ramillete de muchachas que pregonan la belleza femenina de cada país. Espectáculo vario, entretenido, multiforme, que atrae por igual a niños y a personas mayores.

El circo siempre tiene un atractivo singular, especialmente por esa serpentina visualidad kaleidoscópica. Pero estos circos ambulantes, de quita y pon, producen más atractivo efecto por la

evocación de la vida errante de sus artistas. Las colosales tiendas de lona, rematadas por banderolas, recorran su paquidérmica silueta alucinante. Ciudad móvil, transportable, que recorre el mundo en peregrinaje aventurero. La imaginación humana ha tejido siempre alrededor de estos nómadas cirenses las más heroicas y bellas fantasías.

ENRIQUE GAZIEL

### En la Casa del Pueblo

Una conferencia de Camba.—«La Instrucción del obrero»

Mañana dará una conferencia en la Casa del Pueblo, a las siete y media de la noche, nuestro querido amigo y brillante colaborador, Alberto Camba.

Versará sobre el siguiente sumario:

El obrero de antes y el obrero de ahora.—La redención obrera será consecuencia de la cultura del proletariado.—Actuación de la clase trabajadora en el proceso biológico-social.—Desconfianza en el éxito de las violencias.—El desconcierto de las muchedumbres en la Rusia soviética.—El concepto de la propiedad y el sentir comunista.—El pueblo enemigo de sí mismo.—El orden en los cambios de civilizaciones.—Relación armónica entre lo nuevo y lo viejo.—Aspectos que deben considerarse en la preparación del obrero para conseguir un nuevo tipo ideal.—La felicidad y la riqueza.—Concepto de la libertad.—El amor a la Verdad y la Belleza.—La instrucción del obrero en su aspecto profesional, como elemento social y como individuo de la especie humana.—Intelectuales y bolcheviques.—El trabajo corporal y el intelectual.—Necesidad de armonizar y hermanar ambos trabajos en el sentido de perfeccionar la producción.—La hacienda personal y el patrimonio del espíritu.—El individualismo del hombre.—La propiedad y la familia.—Independencia espiritual del obrero instruido.—Nuevo concepto de la vida.

### Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

#### Cuentas de material

Don Fernando Martín remite a esta Sección, para su aprobación, las cuentas de material de sus clases diurnas y nocturnas de lo invertido en el pasado ejercicio económico de 1927, en la escuela que desempeña en Sangarcía.

#### Documentos

Remite para que obre en su expediente personal copia de acuerdo de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, el maestro de la nacional de Encinas, don Leoncio de Antonio.

Don Policarpo Sanz Dorado, maestro de la escuela nacional de Riaguas de San Bartolomé, envía a esta Sección las hojas de servicios que se le tenían reclamadas para su expediente personal y libro correspondiente.

#### Ascenso por corrida de escalas

A los maestros que a continuación se expresan se les reclaman sus títulos administrativos a fin de poder estampar en los mismos las oportunas diligencias de ascensos a los nuevos sueldos anuales que pasan a disfrutar en virtud de corrida de escalas por Real orden 16 del actual («Gaceta del 25»):

Doña Inocencia Sanz Marcos, de la nacional de Gomezerracín, pasa al sueldo de 2.500 pesetas; don Mariano Galicia Vara, de la nacional de Nava de la Asunción número 2, pasa al sueldo de 3.500; doña Inés de Pablo Lucas, de la nacional de párvulos número 2, de esta capital, pasa al de 4.000, y finalmente, doña Eivira Zurdo Bragulat, de la escuela de Navas de Oro número 1, pasa a disfrutar el nuevo sueldo y categoría de 4.000 pesetas anuales.

#### Clases pasivas

A doña Emerenciana Cano, huérfana del maestro jubilado don Simón Moreno, se le reclama certificado de soltería para que surta sus efectos en el expediente de pensión que tiene incoado y presentó en esta Sección para su informe y trámite.

## CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

En los toros no se muere de «mentirijillas» como en el teatro

Toreaba en la plaza de Madrid «el Barbero». El célebre actor Isidoro Máiquez, que no faltaba nunca a las fiestas taurinas y que gustaba de gritar y de dirigir cuchufletas a los toreros, la emprendió en una corrida con Juan Pastor, a quien la suerte le era adversa. Cuando, al fin, el torero de los gritos del actor se fué hacia el sitio que ocupaba éste y le dijo:

—Señor Máiquez; ¿cree o está que aquí se muere de mentirijillas como en el teatro?

## «Ferretería Borregón»

Liquida todas las existencias de camas a precios de fábrica por - dejar de trabajar el artículo -

Cervantes, número 35

### Diputación provincial

Sesión extraordinaria de pleno

Para el próximo sábado, a las once de la mañana, ha sido convocada a sesión extraordinaria de pleno la Corporación provincial. El único objeto de la reunión es resolver acerca del proyecto de Mancomunidad de las Diputacio-

nes de régimen común que se acojan a la operación de crédito de trescientos millones de pesetas para la ejecución de los planes de caminos vecinales.

En la sesión se designará el representante de la Diputación de Segovia y su suplente que hayan de formar parte de la Comisión gestora de la Mancomunidad.

# BANCO DE ESPAÑA SEGOVIA

Conversión de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, por otra de Deuda Amortizable con el interés del 3 ó 4 por 100, a voluntad de los suscriptores

Con arreglo a lo que dispone el Real decreto ley, fecha 15 del corriente, este Banco ha sido encargado de las operaciones necesarias para la conversión de los títulos de la Deuda perpetua Interior al 4 por 100 en otros de Deuda Amortizable, sin impuesto, con el interés del 3 ó del 4 por 100, según elijan los respectivos presentadores.

Todos estos títulos llevarán la fecha de emisión de 1.º de Abril de 1928, devengando interés desde este día, y sus cupones serán pagaderos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Ambas Deudas tendrán las garantías, inmunidades y privilegios propios de las Deudas del Estado, además de las especiales que se les reconocen por el Decreto de su emisión, y estarán representadas por títulos al portador de las siguientes series:

- LOS DE INTERES AL 3 POR 100
- Serie A de 500 pts. nominales.
- B de 2.500 » »
- C de 5.000 » »
- D de 12.500 » »
- E de 25.000 » »
- F de 50.000 » »
- G de 100.000 » »
- H de 250.000 » »

- LOS DE INTERES AL 4 POR 100
- Serie A de 400 pts. nominales.
- B de 2.000 » »
- C de 4.000 » »
- D de 10.000 » »
- E de 20.000 » »
- F de 40.000 » »
- G de 80.000 » »
- H de 200.000 » »

Las dos Deudas serán amortizables, por sorteos trimestrales, en setenta años, a partir de 1.º de Enero de 1929.

Estos sorteos se celebrarán en 1.º de Diciembre, 1.º de Marzo, 1.º de Junio y 1.º de Septiembre de cada año, siendo el primero a celebrar el de 1.º de Marzo de 1929.

La conversión se efectuará hasta por mil millones de pesetas de la Deuda perpetua interior; pero el Gobierno se reserva la facultad de admitirla por mayor cantidad, así como la de dar por terminada la operación antes del día 15 del próximo Abril, último de los señalados para ella, según más adelante se dirá.

Atendida su calidad de amortizables, se computarán ambas Deudas por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera Corporaciones públicas o administrativas.

Serán admitidas a la conversión las inscripciones transferibles o intransferibles de Deuda pública que se presenten; pero esta admisión quedará sujeta a lo que sobre ello resuelva en cada caso la Dirección general de la Deuda, conforme a lo establecido en las reglas 3.ª y 4.ª del Real decreto; debiendo presentarse estas inscripciones bajo factura especial, acompañadas de la autorización que hayan obtenido para ello de sus representaciones legítimas.

Los suscriptores por títulos o inscripciones a la conversión, que opten por la Deuda Amortizable

al 3 por 100, recibirán, por cada cien pesetas nominales presentadas, otras cien pesetas nominales de la Deuda Amortizable al 3 por 100; y aquellos que opten por la conversión en Deuda Amortizable al 4 por 100, recibirán, por cada cien pesetas nominales presentadas, ochenta pesetas, también nominales, de la nueva Deuda Amortizable al 4 por 100.

En representación de los títulos de las dos nuevas Deudas que se crean, y en tanto se realiza la confección de los definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, con seis cupones correspondientes a los vencimientos trimestrales desde 1.º de Julio próximo a 1.º de Octubre de 1929.

De los seis cupones correspondientes a la Deuda Amortizable al 3 por 100, los tres de los vencimientos de 1.º de Julio y 1.º de Octubre de 1928 y 1.º de Enero de 1929, representarán intereses a razón de 3,20 por 100 anual, exentos de la contribución de utilidades. Los restantes cupones representarán intereses a razón del 3 por 100, libre también de dicho impuesto.

Las operaciones de conversión se efectuarán en esta oficina, durante los días 10, 11, 12 y 13 del próximo mes de Abril. Las ventanillas se abrirán a las diez en punto de la mañana.

Los pedidos se efectuarán acompañando los títulos o inscripciones debidamente facturados, y tanto unos como otras, deberán llevar unido el cupón o intereses de 1.º de Julio próximo.

Según se opte por la Deuda al 3 ó al 4 por 100 de interés o que se trate de títulos en rama, de depósitos o de inscripciones nominativas, deberán ser presentados los valores bajo las facturas especiales que se hallan dispuestas para cada caso.

A los presentadores de ellas se entregará por cada una un resguardo talonario expresivo del valor nominal de los títulos o efectos recibidos y de su equivalente en Deuda Amortizable.

Las fracciones que puedan resultar en las operaciones de esta conversión, quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para componer un título de quinientas o de cuatrocientas pesetas (según la clase de Deuda elegida), pueda verificarse el canje. No se darán residuos de residuos en esta operación; entendiéndose que quedan a favor del Estado las fracciones que resulten de la conversión de residuos en títulos.

Estos residuos devengarán interés desde la fecha de su emisión; pero no se hará efectivo su importe hasta que, completados con otros residuos, formen un título.

Los nuevos títulos de Deuda Amortizable que se emiten se admitirán para su pignoración al tipo de 90 por 100 sobre el efectivo, y las operaciones de préstamo o de crédito con garantía que se realicen en este Banco con dichos valores, estarán exentas hasta 31 de Diciembre de 1936 del impuesto de timbre. Además, en las pignoraciones de títulos de estas nuevas Deudas, concederá el

Banco, hasta el 31 de Diciembre de 1936, una bonificación de medio entero por ciento, con relación al tipo de interés que aplique a las demás operaciones de esta clase sobre otros valores del Estado, siempre que aquél exceda de 4 por 100 anual. Sin embargo, la bonificación se reducirá en la cuantía precisa para que el interés devengado no resulte inferior al 4 por 100, en los casos en que el vigente para las mismas operaciones, sobre otros valores del Estado, excediendo del 4, no llegue al 4 y medio por 100.

De igual extensión disfrutarán las operaciones de préstamo y crédito que se realicen con garantía de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, desde luego y hasta el día en que se dé por terminada la conversión; pero con la condición de que los títulos (que se admitirán en pignoración por el 90 por 100 de su valor efectivo) habrán de ser presentados forzosamente a la conversión; circunstancia que se hará constar en la correspondiente póliza por medio de un cajetín. Alcanzará también a estas operaciones la bonificación en el tipo de interés a que hace referencia el párrafo anterior.

En las operaciones de esta conversión será necesaria la intervención de Corredor de Comercio.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones en esta sucursal títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior y que acepten la conversión de ellos en cualquiera de las Deudas Amortizables que se ofrecen, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo presentar los resguardos o pólizas al canje como si fueran los mismos títulos. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido presentados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarlos otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten bajo una factura, habrán de construir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda elegida, y, por consiguiente, deberán hallarse los depósitos a que se refieran constituidos a favor de un mismo interesado.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito, y las que deseen repartir, en cualquier proporción, los títulos de un solo depósito, en ambas clases de Deudas Amortizables o sea del 3 ó del 4 por 100, habrán necesariamente de retirar con anterioridad sus valores y facturarlos como títulos en rama.

Ha de servir de gobierno, también, que la presentación de estos resguardos o pólizas deberá efectuarse «precisamente» bajo las facturas que hay establecidas para ellos y por el concepto de la clase de Deuda Amortizable elegida.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Su-



Lo primero es lo primero! La señora (desde otra habitación). —¡Menejida! Deja todo y tira lo que tengas en las manos y ven corriendo a ayudarme.

Cursales y en las Sucursales de Madrid o de otras Sucursales, haciéndolo constar así en las facturas.

Debe llamarse la atención, respecto de los depósitos necesarios, judiciales y de fianza, que puedan presentarse a la conversión, sobre que el Banco los admitirá sin dificultad cuando se hallen constituidos a disposición de una autoridad, pues así se ha dispuesto por Real orden fecha 20 del actual; pero que cuando se trate de depósitos a disposición de personas o entidades no oficiales, será necesario el consentimiento escrito de dichas personas o entidades, para admitir la operación.

También será necesaria la intervención de Corredor de Comercio en la presentación de facturas de toda clase de depósitos.

Como quiera que es voluntario el acudir o no a esta conversión, el Banco entenderá que optan por conservar sus actuales títulos de Deuda perpetua Interior al 4 por 100, los interesados en aquellos depósitos o garantías, constituidos en las Cajas del Establecimiento, que no presenten los respectivos resguardos o pólizas a esta operación.

Segovia, 27 de Marzo de 1928. El secretario, Aurelio Herrero.

TEATRO JUAN BRAVO

Beneficio de Ramón Peña con «Mi tía Ramona» y «El niño perdido» (estreno)

Ayer, y con las obras que sirven de epígrafe a estas líneas, celebró su beneficio el excelente primer actor y director de la compañía, Ramón Peña.

En la primera sección se representó la conocida comedia «Mi tía Ramona», en la que el beneficiado realiza una labor artística de

gran valía, secundándole sus compañeros que trabajaron con gran cariño.

Por la noche se estrenó la comedia en dos actos y un intermedio a telón corrido, original de López Montenegro, cuyo título es «El niño perdido».

La comedia del señor López Montenegro—cuyo primer acto tiene muchos puntos de contacto con el sainete que hace muchos años estrenara la genial Loreto Prado, titulado «Los granujas»—está pulcramente escrita, como cumple a los prestigios literarios de su autor, y es obra de diálogo fluido que interesa a medida que va desarrollándose su argumento, especialmente en su segundo y último acto.

La compañía la representó con gran respeto, y Ramón Peña estuvo admirable en el personaje de «Bertomeu»—un perfecto catalán—, al que infundió la realidad que concibiera su autor, escuchando justos aplausos en varias escenas.

María Luisa Moneró, en el suyo de «Soledad», hizo también arrancar aplausos cálidos al público, haciendo ver, una vez más, su extraordinaria flexibilidad artística y su fina espiritualidad.

Muy bien Anita Leyva—actriz de arrogante figura—en su parte de «Visenteta», y graciosa como de costumbre, Elisa Moreu, la genial actriz de carácter.

Los demás, Esperanza Medina, Anita Muñoz, y señores Muñoz, Lorente, Navarro, etc., etc., contribuyeron a la feliz interpretación que obtuvo «El niño perdido».

El beneficiado, Ramón Peña, recogió aplausos sin tasa, y muchos regalos de sus amigos y admiradores que en Segovia forman legión.

V. S.

En cuanto al adulterio, se coloca en un pie de igualdad al marido y a la mujer. Esto se ha hecho, según el conferenciante, siguiendo las corrientes modernas feministas. Existirá también el delito de propagación de otras enfermedades contagiosas. El proyecto contiene un precepto que ha sido preciso introducirlo por las condiciones en que se veri-

fican ciertas construcciones en los últimos años, algunas de las cuales han dado lugar a verdaderas hecatombes.

El conferenciante dijo después que en casi todas las naciones al elaborarse el nuevo proyecto de Código penal se han dirigido numerosas peticiones a la Comisión codificadora por parte de diversos sectores de la opinión.

EN EL TEATRO JUAN BRAVO

Reunión de la Cooperativa Electra

El salto del «Burguillos» y la Cooperativa Segoviana.—Estado económico de la Sociedad.—Renovación de cargos

En el teatro Juan Bravo se celebró la reunión de accionistas de la Cooperativa Electra Segoviana, haciendo uso de la palabra el abogado don Pedro Rincón, el cual preguntó al Consejo el estado en que se encontraban las gestiones iniciadas por la Electra Vallisoletana, con respecto a la Cooperativa Segoviana.

Le contestó don Emiliano Bravo, diciendo que según las últimas noticias, don Julio Guillén, como representante de La Electra Popular Vallisoletana, ha manifestado que aun cuando, de momento, se hallan paralizadas las gestiones, por tener que celebrar juntas generales dicha entidad y la del salto del «Burguillos», se reanudarán, en tiempo oportuno, con el propósito de buscar una completa armonía en los intereses de ambas empresas.

Dió cuenta el señor Bravo que la Electra de Segovia estaba dispuesta a seguir las negociaciones para llegar a un acuerdo, siempre a base de respetar la forma en que se encuentra constituida, y sin hacer donación de sus derechos.

Estado económico

A continuación se leyó la Memoria del Consejo de Administración, que fué aprobada, y participó el estado de producción y de ingresos y gastos de la Sociedad, cuyos datos damos a conocer:

La recaudación en el actual año se eleva a 329.784,40 pesetas, de las cuales corresponden pesetas 204.225,02 a alumbrado de socios; pesetas 83.088,98 a abonados; pesetas 40.808,06 fuerza motriz suministrada a socios, y pesetas 1.662,34 fuerza motriz a abonados.

AL ALCANCE DE TODOS Por más de 5 pesetas y mucho menos de 10 se puede adquirir una buena Stilográfica con pluma de oro, punto de tridito, garantizada por cinco años y con un mes de prueba, para comprobar su buen funcionamiento. (A plazos, el mismo precio.) [Todos a por plumas Stilográficas ¿Dónde?]

EN «LA PAPELERA»

CASA DE ALONSO. Juan Bravo, 20 SEGOVIA

Del Consejo de anoche

Los préstamos de los Ayuntamientos

El Consejo aprobó anoche un proyecto de Real decreto por el cual se exime de la multa reglamentaria a todos aquellos Ayuntamientos que no hayan pagado los Derechos reales por los contratos de préstamos que realicen, indicando al mismo tiempo que, para acogerse a este beneficio, tendrán que presentar sus liquidaciones antes de 1 de Mayo.

El nuevo edificio de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública llevó anoche a Consejo un expediente de crédito con destino a la continuación y terminación de las obras del edificio que se está construyendo en la calle de Alcalá, donde estuvo instalada la Presidencia del Consejo de ministros, y que se destina al ministerio de Instrucción pública.

El edificio de la Escuela de Anormales

El señor Callejo llevó anoche a Consejo un expediente, que fué aprobado, por el cual se le autoriza a abrir un concurso para adquirir en Madrid un edificio que reúna determinadas condiciones, que habrán de fijarse en la convocatoria, donde se instalará la Escuela de Anormales.

La conservación de carreteras

El conde de Guadalhorce sometió a la aprobación de Consejo un expediente, en que se fija la

Comparada con la del año anterior, existe un alza de 4.648,15 pesetas en el suministro de fluido para el alumbrado, y de 1.379,18 pesetas en el de energía para fuerza motriz, resultando un alza total de 6.027,31 pesetas.

Beneficios líquidos

Ascienden los beneficios líquidos obtenidos a 48.507,24 pesetas, de las cuales se destinarán 5.000 pesetas a la creación de un fondo de reserva para atender a los accidentes del trabajo que pudieran ocurrir; 35.000 pesetas a un dividendo de 5 pesetas por acción, impuestos a cargo del accionista, y el resto, o sean pesetas 8.507,24, se llevará a la cuenta «Beneficios obtenidos en ejercicios anteriores destinados a ampliación y desarrollo del negocio».

Nuevo vocal

Se acordó nombrar vocal del Consejo de Administración a don Mauro Lozano Pérez, en la vacante producida por don Claudio Deza.

Reelección de cargos

Según lo dispuesto en el artículo 41 de los Estatutos, correspondía cesar en los cargos que desempeñan a los consejeros que se indican:

Grupo de una a cinco acciones, don Guillermo Gómez Aparicio; grupo de seis a quince acciones, don Benito de Castro Rueda; grupo de más de quince acciones, don Emiliano Bravo y Lobato.

Todos ellos fueron reelegidos, y nombrándose presidente a don Emiliano Bravo.

distribución de la cantidad que figura en el Presupuesto ordinario con destino a la conservación de todas las carreteras de España.

Aunque la cifra en cuestión, con la que se han de cubrir servicios en todas las provincias, no se nos facilitó, no es extraño que se aproxime a los 50 millones de pesetas.

Pérez Solís abandona el comunismo

Se reintegra a la fe religiosa activa

Dicen de Madrid que el reverendo Padre José Gafo ha recibido una carta de don Oscar Pérez Solís, en la que éste rectifica sus ideas comunistas, abandonando sus disolventes doctrinas sociales y reintegrándose a la fe religiosa activa, sobre la que abrigaba tormentosas dudas.

Manifiesta que, como dijo Unamuno, siempre fué un «atormentado», pasando pocos días de su vida sin que la idea de Dios se agitara tumultuosamente dentro de él, sin duda alguna debido a sus obsesiones preocupaciones acerca del fin último del hombre.

Termina Pérez Solís su carta con este párrafo:

«¿Cómo ahora he de verme libre de ella? También ahora, sólo que con fuerza sin igual, vuelve a acosarme. Pero ahora voy a tener la paz exterior que me permitirá, no dejándome ir por la tangente, afrontar seriamente el grave problema. Y lo afrontaré con toda decisión, en busca de esa gracia que usted me invocaba. Pero encontraré el camino de Damasco? Como es sabido, Oscar Pérez Solís es asturiano. Ingresó muy joven en la Academia de Artillería, de la que salió primer teniente en 1904, adquiriendo el título de ingeniero industrial. Para dedicarse a la propaganda de las ideas socialistas abandonó, de capitán, la carrera militar y figuró entre los elementos intelectuales del partido. Fué diputado socialista y

LA SEÑORA Doña María Aguirre Giráldez DE PEREZ DE VARGAS ha fallecido en Segovia el día 26 de Marzo de 1928 a los 33 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Su desconsolado esposo don Juan Pérez de Vargas y Ruiz Crespo; hijos María del Carmen, Juan María, María Dolores y María Fuencisla; madre doña Dolores Giráldez, viuda de Aguirre; madre política doña Carmen Ruiz Crespo, viuda de Pérez de Vargas; hermanas doña Ana, doña Concepción y doña Isabel; hermanos políticos doña Visitación y doña Carmen Pérez de Vargas, don Mario Giménez, don Manuel Fernández Prieto, don Manuel Seco y don Alberto Bunet; tíos, primos, sobrinos y demás parientes, Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se dignen asistir al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará mañana, 28, a las nueve de la misma, en la iglesia parroquial de San Martín, por lo que les quedarán sumamente agradecidos. El duelo se despide en la iglesia.

Sesión de la Comisión provincial

Asuntos de Beneficencia, de caminos vecinales y de contabilidad. Subvención para obras municipales. El homenaje a los hermanos Alvarez Quintero

Bajo la presidencia del señor Gila y con asistencia de los vocales propietarios, señores Larios, Marcos, Gil Escorial y Blanc; el suplente don Pablo Fernández; del secretario, señor de Antonio, y el del interventor, señor García Chinchilla, celebró sesión ayer por la noche la Comisión provincial, adoptando, entre otros de trámite, los siguientes acuerdos:

Beneficencia

Devolver a Gregorio Rincón Nicolás, de Martín Miguel, su hijo Heraclio, que se halla recluido en el departamento de observación de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Quedar enterada del ingreso en el Hospital provincial de Madrid del presunto demente Vicente Sanz San Juan, natural de Prádena.

—Conceder subsidio de lactancia a Carmen de Andrés Sanz, de Hontoria, e inscribir en turno la petición de Ignacia Velasco Martín, de Encinillas.

—Trasladar al manicomio de Ciempozuelos a Edelberto González Caballero, de Coca.

Homenaje a los hermanos Quintero

Contribuir con 500 pesetas al homenaje nacional que se proyecta tributar a los ilustres comediógrafos don Serafín y don Joaquín Alvarez Quintero.

Subvenciones para obras

Conceder 1.500 pesetas al Ayuntamiento de Arroyo de Cuéllar, en concepto de subvención, para atender a los gastos que le ocasionan las obras sanitarias que realiza. Cuando seque las lagunas que faltan se le concederán otras 1.500 pesetas.

Personal

Interesar de la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos que aplaque la provisión de dos plazas de maquinistas para la Sección de Vías y Obras provinciales, en atención a que en la actualidad no son necesarios los servicios de esos empleados.

El empréstito para caminos vecinales

La Comisión quedó enterada del favorable resultado que ha obtenido este asunto, así como del proyecto de constitución de una Mancomunidad de Diputaciones. Para resolver sobre este último extremo se reunirá el pleno de la Diputación el próximo sábado.

Caminos vecinales

Se aprobó la certificación parcial número 4, importante 5.829 pesetas del camino de puente de Bernardos a la carretera de Segovia a Cuéllar.

—También se aprobaron los presupuestos de gastos para el replanteo de los caminos de Grado del Pico a la carretera de Sepúlveda a Añiza y de Domingo García a Migueláñez.

—Se examinaron y aprobaron los proyectos de construcción de los siguientes caminos: de la ca-

rrera de Carrascal del Río a Burgomillado, por un importe de 11.940 pesetas; de Otones a la carretera de Segovia a Boceguillas, que costará 10.353 pesetas, y de Grado del Pico a la carretera de Sepúlveda a Añiza, que importa 5.816 pesetas.

—Se señaló el 28 del actual y se designó a los diputados don Alfredo Bobillo y don José González Triviño para que reciban la obra de reparación del firme de los kilómetros 16 al 19 de la carretera de Fuentepelayo a Jemenuña.

—Aprobar la certificación número 4, importante 9.521 pesetas, de la obra hecha en el camino de Juarros de Riomoros a la carretera de Pinillos de Polendos a Sanchidrián.

Contabilidad provincial

La Comisión examinó, por último, y aprobó varias cuentas y facturas puestas al cobro por algunos servicios y suministros hechos a la Diputación durante el primer trimestre del año actual.

—Se nombró una ponencia compuesta por don Mariano Larios y don Julián S. Blanc, para que emita informe respecto de un interrogatorio enviado por la Diputación de Madrid sobre la reforma y las transformaciones que conviene introducir en las haciendas de las Diputaciones.

Algunos hechos que se incluyen como delitos en el Código penal

En Barcelona ha dado su última conferencia sobre el proyecto de Código penal de España, el catedrático de aquella Facultad de Derecho, doctor Cuello Calón.

Comenzó examinando el libro segundo del proyecto, enumerando a grandes rasgos las nuevas figuras de delito introducidas y las modificaciones que en el proyecto se han hecho, sobre todo en los delitos de sedición, habiéndose creado el delito de huelga sediciosa. Hasta aquí el Código se refería a la huelga de carácter económico; pero las más importantes, aquellas que bien sean de carácter patronal u obrero y que tienden a demostrar su hostilidad al Gobierno, no estaban incluidas. También se ha referido a las modificaciones introducidas en la falsificación de documentos.

En el proyecto se crea el delito de huelga de funcionarios, el cual no figuraba en el Código vigente. Su represión, como tiene gran importancia para los Gobiernos, la han acogido la mayoría de los Códigos.

Otro de los delitos que figuran en el proyecto es el abandono de las víctimas por parte de los automovilistas causantes del atropello. También se crea el delito de contagio de enfermedades sexuales voluntariamente o por negligencia.

Consultorio Médico quirúrgico Rayos X.-Electroterapia DR. S. MONTEJO RAMOS San Julián, núm. 14.—Cuéllar. (Segovia) Consulta diaria, de once a una Gratis a los pobres, los sábados, de seis a ocho de la tarde

se distinguió como escritor en diversos periódicos. Más tarde evolucionó hacia el comunismo, al desglosarse este grupo del socialista, y en él ha militado activamente hasta el momento actual, en que se encuentra en una nueva fase de evolución, según demuestran los conceptos y párrafo de la carta que reproducimos.

Lo que dice el autor de la carta en Vigo

Respecto a la carta de Oscar Pérez Solís, dirigida al Padre Gafo y publicada en «El Debate», ha dicho aquél, en Vigo, que la dirigió a primeros del mes actual desde Valladolid, donde se hallaba, a Madrid, donde el mencionado religioso reside.

Como el Padre Gafo—añadió—me preguntase si en la transformación de mis opiniones se había llegado a modificar también la posición que tenía respecto a la cuestión religiosa, le manifesté que estaba donde me había encontrado; pero como no era sistemáticamente opuesto al convencimiento, si llegaba a convencerme ahora, desprendido ya de determinadas preocupaciones, podría concentrar mi atención en ese problema.

Luego Pérez Solís ha dicho que se retira en absoluto de la vida política y de cuanto suponga movimiento alguno de carácter social o político. «Me dedicaré exclusivamente a ganarme la vida trabajando».

En la conferencia dada esta noche aquí Pérez Solís ha aludido a esta decisión de abandonar el comunismo, y terminó diciendo que se retiraba a la labor de resolver el hallazgo de poseer la verdadera verdad.

Momento culminante de la política francesa

Poincaré pronuncia un discurso diciendo que no buscará el progreso en el silencio de la representación nacional ni suspendiendo las libertades públicas

Dicen de París, que ha pronunciado un discurso en Burdeos el presidente del Gobierno francés, monsieur Poincaré.

Aludiendo a la ocupación y a las reparaciones, dijo que el Gabinete tuvo que someterse como condición esencial a la resolución unánime de defender la Constitu-

ción republicana contra cualquier ataque, así como el régimen parlamentario.

Asegura después que la Constitución francesa dió muestras de su solidez aun durante la guerra, lo que no quiere decir que el sistema parlamentario no sea susceptible de mejora, y la propia Cámara ha dado el ejemplo en 1926 al modificar su reglamento, limitar la duración de los discursos y acelerar el ritmo de sus discusiones.

Todavía queda mucho por hacer para que la tarea legislativa de las dos asambleas se haga sin pérdida de energías, con mayor ordenación del trabajo y disciplina de la actividad. «Pero nosotros no buscaremos el progreso en el silencio de la representación nacional ni en la suspensión de las libertades públicas».

Tratando de la propaganda soviética, añadió que la propaganda soviética no hará presa profunda en un pueblo como el francés, que no tiene que buscar en Oriente lecciones de progreso, que ha dado la prueba de varias revoluciones, que ha suprimido privilegios, promulgado los derechos del hombre y del ciudadano, proclamado la libertad y la igualdad y cuyo suelo está desde hace mucho tiempo dividido entre millones de propietarios.

Nuestro deber y consejo

es siempre recomendar al público dónde debe hacer sus compras

Para calzado:

San Francisco, 11, Segovia Siempre modelos. Precios increíbles

Misa de privilegio

El próximo jueves, a las nueve, se celebrará en la iglesia de El Salvador por el alma de

D. Nicolás Lázaro Gómez

(Q. E. P. D.) LA FAMILIA, Agradecerá a sus amigos des asistan a este piadoso acto, por lo cual quedará sumamente reconocida.

De sociedad

Restablecida

Se encuentra restablecida de la dolencia que días pasados la obligó a guardar cama, la distinguida y bella esposa de nuestro querido amigo y colaborador, el brillante escritor don Alberto Camba.

La Junta de Protección a la Infancia

El miércoles próximo, a las seis y media de la tarde, celebrará sesión en el Gobierno civil la Junta provincial de Protección a la Infancia y Extinción de la Mendicidad, de esta ciudad, para tratar asuntos de su competencia.

LUNES, 26 MARTES, 27

MIECOLES, 28

RETALES

2.000 kilos

de todas clases, a precios reducidos CASA FERMIN Isabel la Católica, número 6

NOTAS DE HACIENDA

El pago a Clases pasivas

Los perceptores de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Tesorería-Contaduría de la Delegación de Hacienda, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes actual, durante los días que a continuación se expresan:

- Día 2 de Abril.—Montepío civil y jubilados.
Día 3.—Montepío militar.
Día 4.—Retirados de Guerra.
Día 7. Cruces pensionadas.
Días 9 y 10.—Nóminas en general.

Sección de espectáculos

Teatro Juan Bravo

Funciones para hoy.—Despedida de la compañía y beneficio de la primera actriz María Luisa Moneró.—A las seis y tres cuartos, «El niño perdido». A las diez y media, «Una mujer imposible».



# BASTAN DOS MINUTOS

para obtener un perfecto afeitado. Esto sólo se consigue empleando la

## Lactina CALBER

que afeita sin necesidad de agua, jabón ni brocha, que llevan a la cara millones de microbios que exponen a terribles enfermedades

## Lactina CALBER

ahorra tiempo y dinero. Para viajes es insustituible

PERFUMERIA HIGIENICA "CALBER,"  
SAN SEBASTIAN

# ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1 TARDE

### Despacho regio

El Rey ha despachado esta mañana con los ministros de Gobernación y Hacienda.

### Audiencia

Su Majestad recibió en audiencia al embajador de los Estados Unidos, al ministro de Polonia, a la condesa de Bailén, a don Juan Orozco e hijas y a don Alfonso Churruga.

### El Reformatorio de Mujeres de Segovia

La «Gaceta» publica una Real orden que dice: «Teniendo en cuenta que la capacidad del local en que se halla instalado el Reformatorio de Mujeres de Segovia, con destino al cumplimiento de pena correccional es insuficiente, Su Majestad el Rey se ha servido disponer que mientras en dicho Establecimiento se hacen las obras necesarias, las reclusas serán destinadas preventivamente a la Central de Alcalá de Henares, las condenadas a penas de prisión correccional.»

### Prohibición

Se ha dictado Real orden prohibiendo ejercer la representación

## AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 530 TARDE

«Diario Oficial Guerra»  
Concediendo retiro para Madrid al coronel de Ingenieros don José Campos.

—Idem al teniente coronel don José Navarro.

—Idem por voluntad propia al capitán de Infantería don Juan Ferrer.

—Se publica una circular de las situaciones y destinos que a cada uno de los jefes y oficiales se les señala en la siguiente relación, debiendo incorporarse con urgencia los destinados a Africa.

### Forzados

Coronel don Luis Cuartero García, ascendido de la fábrica de Trubia, pasa a disponible en la primera región.

—Teniente coronel don Ernesto García Ortiz, disponible en la tercera región, al 4.º regimiento a pie.

—Idem don César Blanco, disponible en la primera región, al regimiento de costa.

—Idem don Tirso Rueda Marín, ascendido del 9.º regimiento ligero, a disponible en la quinta región.

—Idem don José Font de Rubial, del 8.º regimiento ligero, a disponible en la cuarta región.

### Voluntarios

Teniente coronel don Gerardo Babaja Cueva, del 4.º regimiento a pie, al 7.º de igual clase.

—Comandante don José Hernández Yagüe, en situación de supernumerario sin sueldo, en la quinta región, vuelta al servicio activo al 9.º regimiento ligero.

—Idem don Eugenio Colorado Laca, del 7.º a pie, al 8.º regimiento ligero.

—Idem don José García Brega, del regimiento de costa 3, al 7.º regimiento a pie.

—Idem don Juan Más Rivero, ascendido de la pirotecnia militar de Sevilla, en la misma.

—Idem don Enrique Fernández, ayudante del cuartel general, segundo jefe del Gobierno militar de Menorca, al regimiento mixto de la misma.

### Forzados

Comandante don Mariano Ugarre y Rure, ascendido de la Fábrica Nacional de Productos Químicos, al 5.º regimiento a pie.

—Idem don Francisco Benito Fernández, disponible en la pri-

ción de particulares o Corporaciones, Empresas o Sociedades que tengan relaciones económicas con el Estado y provincias, a los funcionarios públicos de la Administración Central o provincial.

### Las niñas desaparecidas

A las 10,30 se reunieron los doctores encargados de formular la respuesta sobre el tiempo de que datan los restos encontrados en la calle de Cea Bermúdez.

Al salir del laboratorio de Medicina Legal el doctor Maestre, dijo a los periodistas: «Ya lo llevamos para entregarlo al juez.»

### El general Losada

El ministro de la Guerra publica una disposición encargando al general Losada del despacho en el ministerio de la Guerra, de los asuntos que no hayan de ser resueltos de Real orden.

### Los tranvías urbanos e interurbanos

La «Gaceta» dispone que las inspecciones y dirección de ferrocarriles, pueden inspeccionar los tranvías interurbanos y urbanos de la Península.

## LA EDICION

MADRID, 530 TARDE

mera región, al regimiento de costa, 1.

—Idem don Luis Almeida de los Rios, marqués de Santa Cruz de Ribadulla, disponible en la primera región, al regimiento de costa, 1.

—Idem don Gaspar Morales Carrasco, de reserva en la primera región, al regimiento de costa número 3.

—Idem don José Dicenta Bosch, del regimiento mixto de Menorca, a la Comandancia del Rit.

—Capitán don Julio Felius, del regimiento mixto de Menorca, a la Comandancia de Larache.

—Idem don Ignacio Cuartero Larrea, disponible en la octava región, al regimiento mixto de Tenerife.

—Idem don Pedro Sofías, ascendido en el regimiento mixto de Menorca, disponible en las islas Baleares.

—Idem don José del Monte, ascendido en el 11 regimiento ligero, a disponible en la 6.ª región.

—Idem don Carlos Parallé, del 16 regimiento ligero, a disponible en la 7.ª región.

—Idem don José del Toro, ascendido del 3.º regimiento ligero, a disponible en la segunda región.

### Voluntarios

Comandante don Constanancio Pazos Laviana, disponible en la cuarta región, al 7.º regimiento ligero.

—Idem don Enrique Tello, ascendido del 8.º regimiento ligero, al 2.º de montaña.

—Idem don Miguel Hernández Nájera, ascendido del 1.º regimiento a caballo, al 8.º a pie.

—Idem don Camilo Burgos Sánchez, de Intervenciones de Melilla, al 14 regimiento ligero.

—Idem don Francisco Selva y Tornos, del 10 regimiento ligero, al regimiento a caballo.

—Idem don Francisco García Moreno, de la Comandancia de Ceuta, al regimiento a caballo.

—Idem don Ernesto García Regueril, de la Comandancia de Ceuta, al 6.º regimiento ligero.

Idem don Ricardo Balbinas, de la Comandancia de Ceuta, al 3.º regimiento de montaña.

—Idem don Enrique Quintela, de la Comandancia de Ceuta, al 5.º regimiento ligero.

—Idem don Mariano Heredia Labrada, del regimiento mixto de

Menorca al 16 regimiento ligero.

—Idem don José Bedía Alfaro, del 2.º de montaña al 11 ligero.

—Idem don Vicente Medina, disponible en la segunda región, al 4.º regimiento ligero.

—Idem don Fernando López Villadecabo, del 10 regimiento ligero a la Comandancia de Melilla.

—Idem don Agapito Lafuente, del regimiento a pie, a la Comandancia de Ceuta.

—Idem don Antonio Martínez, del 3.º regimiento de montaña a la Comandancia de Ceuta.

—Idem don Andrés García Duque, del 7.º a pie, a la Comandancia de Ceuta.

—Idem don Manuel Núñez Rojas, del 1.º a pie, a la Comandancia de Ceuta.

### Firma de Guerra

Concediendo el hábito de Calatrava al infante don Jaime de Borbón.

—El general en situación de primera reserva don Felipe Enciso pasa a la segunda reserva por edad.

—También pasa a la segunda reserva el general de brigada don Braulio Alvarellos.

—Idem el general de brigada don Juan Avilés, que cesa en el cargo del servicio militar de Ferrocarriles.

—Promoviendo a general de brigada al coronel de Ingenieros don Ricardo Salas Cadena, al que se destina al servicio militar de Ferrocarriles.

—Ascendiendo a intendente de división al coronel don Manuel Ibarra Pérez, destinándole a la quinta región.

—Autorizando al ministro del Ramo para adquirir por gestión directa diverso material de guerra.

—Nombrando jefe de taller de tercera clase de la brigada obrera topográfica del Estado Mayor Central a don Alberto Fernández.

—Concediendo indemnización extraordinaria por sufrimientos por la Patria a tres oficiales.

—Destinando al regimiento de Lanceros de la Reina al coronel don Antonio Navarro.

—Idem a la Jefatura de la inspección de la zona primera pecuaria (Alcalá), al coronel don Antonio Aranzo.

—Idem a la zona de León, al coronel don Julio Rodríguez.

—Destinando al mando del regimiento de Infantería de Isabel la Católica al coronel don Sinfriano Gómez.

—Encomendando la dirección de la sección tercera de la Escuela Central de Tiro, a don Miguel Adriá.

—Destinando a la Comandancia de la Guardia civil de Zaragoza, al teniente coronel don Pío Romá.

—Idem a la de Gerona a don Manuel López Casado.

—Idem a la de Teruel a don Florentino Escribano.

### Firma de Hacienda

Jubilando al jefe de Administración de primera clase, delegado de Hacienda de Soria, don Luis Cos-Gayón.

Nombrando delegado de Hacienda de la provincia de Soria a don Ramón Sopranis, jefe de Negociado de primera clase.

Nombrando administrador de Rentas públicas de Málaga, a don José Manuel Aparicio.

### En los Ministros

Ha visitado al ministro de Fomento una comisión de Huesca, para interesarle acerca de la construcción del ferrocarril de San Sebastián a Zaragoza, pasando por Huesca y Lérida.

Dicho asunto se encuentra pendiente de informe del Consejo de Ferrocarriles.

El ministro interino de la Guerra, señor Martínez Anido, recibirá mañana al capitán general de la región, gobernador militar, Consejo Supremo de Guerra y

Marina y a todos los jefes de Cuerpos y dependencias militares de la región.

### Firma de Gobernación

Se han firmado Reales órdenes, disponiendo la agrupación de varios Ayuntamientos de las provincias de Segovia y Valladolid, a los efectos de tener un secretario común.

Otra Real orden, disponiendo la renovación de los vocales electivos de los Consejos provinciales de Fomento.

MENCHETA

## SUETOS

¿CUAL ES EL MEJOR CAFE?

### "El Gato Negro,"

¿Quién lo afirma?  
SU CALIDAD. AROMA,  
GUSTO Y TORREFACCION  
Representante:  
Fernando Martín. - Segovia

### Fallecimiento

Después de penosa dolencia, ha fallecido en esta población don Nicolás Lázaro Gómez, dueño que fué durante largos años del ventorro existente frente a la finca de «Quitapesares».

Su muerte ha sido muy sentida y al acto del sepelio acudió numerosa concurrencia de la capital y pueblos inmediatos.

A sus hijos y demás familia les enviamos nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

## SOY EXIGENTE

Cuando tomo el café y no lo pruebo sin tener el convencimiento de que me sirven

### EL CAFETO (1)

Es la marca que me gusta extraordinariamente

### REPRESENTANTE

MARIANO BERNARDO  
Cervantes, 31 y 33. Segovia

(1) Cafeto se llama al árbol que produce el café.

Se vende una chota de tres sementas, pura raza holandesa, Jardines de San Roque, número 1. Para tratar, con Víctor García (alias el Pringue).

Se vende sillera antigua y varios muebles. Daouz, 19, bajo. Horas: de once a una.

Se vende la casa situada en la calle de José Zorrilla, 176. Para tratar, en la misma.

Modi ta oficial de la Casa Cottret Sœurs de Madrid, se ofrece para las temporadas de primavera y verano; también se dan lecciones de corte y confección. Teodora Barrio, Pozuelo, 2, Segovia.

Traspaso panadería, elaborando diariamente 700 panes de Viena y ricos, por ausencia forzosa. Informes, en la misma, Cervantes, número 24, Valladolid, Luis Gómez.

Pérdida de un pendiente, desde Daouz, Marqués del Arco, San Frutos y Santa Ana. Se gratificará a quien lo presente en Daouz, 28.

### Venta o arriendo

de local amollo, en esta capital, frente al ferrial de ganados. Convenidos con el dueño en caso de arrendamiento, consularía buena casa de planta baja a dos, baratas.

Para más informes, dirigirse a Felisimo Blánquez, procurador de los Tribunales, San Frutos, 7, principal.

### Arriendo de pastos

Se arriendan los del coto redondo «La Becca y Pasapán», término de Ortigosa del Monte, por años o temporada, para ganado vacuno, caballos y lanar disponiendo la finca de encerradero, corrales y cocinas. Para tratar, con don Eugenio Santos, Plaza de San Martín, núm. 6, Segovia.

## ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y con el propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital. He aquí los precios:

PESCADOS RECIBIDOS	Medio kilogramo	Prece
Merluza.....	2,50 y 2,00	
Congrio.....	2,00	
Bacalao.....	1,25	
Pescadilla.....	1,10 y 1,25	
Salmón.....	5,00	
Langostinos.....	5,00	
Almejas.....	1,50	
Gambas.....	2,00	
Ostras docena.....	1,25	

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor de su clase en Segovia

Pérdida de un reloj de oro, en la calle de San Juan con cinta para sujetar en la muñeca. Se agradecerá su devolución y gratificaré en la Administración de este periódico.

SUCURSAL DE ALMACENES BORDADORES DE MADRID  
(Antiguo comercio de la Plaza), San Frutos, núm. 1

# "Gran Barato,"

OFRECE A SU CLIENTELA

## EL DILUVIO EN TOALLAS

Que desde hoy pone a la venta a mitad de su valor, anticipando quien vea los precios LAS COMPRARA POR DOCENAS

¡NO SON PALABRAS, SON HECHOS!

Toalla	de 4,00 ptas. baja,	50 por 100,	a 2,00
"	de 3,00	"	a 1,50
"	de 2,50	"	a 1,25
"	de 2,20	"	a 1,10
"	de 1,60	"	a 0,80

## NUEVAS SORPRESAS

En todos los artículos rebajas de precios

# "Gran Barato,"

es el comercio más económico de Segovia

## SAN FRUTOS, 1

(Frente a las bolas de la Catedral)

## Ondulador fijador BETI



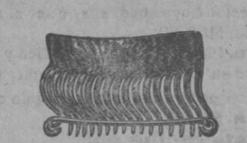
Apartado 110.-SAN SEBASTIAN. Patentado. Con el ONDULADOR BETI y el FIJADOR BETI puede toda mujer mostrar el cabello tan bien ondulado como la que utilice cualquier servicio especial



### PEINE PARA LA MELENA

Alisando el cabello con el Fijador BETI, lo ondula de una manera natural, sin ayuda de alfileres u otros servicios auxiliares

Precio del Ondulador BETI 0,50 pesetas, ídem del Fijador BETI 0,95 pesetas. De venta en los siguientes establecimientos: EN SEGOVIA



de losl amollo, en esta capital, frente al ferrial de ganados. Convenidos con el dueño en caso de arrendamiento, consularía buena casa de planta baja a dos, baratas.

Fernando Hernández, La Concepción; Angel García, el Tolezano; viuda de Bonifacio Rodríguez, Cervantes, 34; Teodoro Velasco, droguería; María Méndez, Juan Bravo; Pedro Hermoso, Juan Bravo; Venancio Givaja, Juan Bravo; Severino Muñoz, Cervantes; Francisco Aparicio; Germán Pérez, (droguería), calle de San Francisco; Basilio Pérez, Juan Bravo (droguería); Manuela de Frutos, José Zorrilla, 11; Antonio Molinedo, Juan Bravo

## Compañía mecanográfica Guillermo Truniger (S. R.)

BARCELONA



MAQUINAS DE ESCRIBIR UNDERWOOD. MAQUINAS DE SUMAR Y CALCULAR. APARATOS MULTICOPISTAS. MUEBLES PARA OFICINA. CINTAS, PAPELES CARBON Y DE COPIAS, ACEBITERAS, CEPILLOS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES. REPARACIONES Y ABONOS DE LIMPIEZA, CON GARANTIA DE LA CASA

Agencia exclusiva para la provincia de Segovia  
Eusebio Provencio Arroyo  
JUAN BRAVO, 4, 2.º TELÉFONO 239

## HERNIADOS (Quebrados)

# CURE USTED SU HERNIA

SIN OPERACION, sin peligro, sin dolor, ni abandonar sus ocupaciones, según lo han hecho infinidad de pacientes con el tratamiento Anti-herniario NOTTON (patentado) premiado en las Exposiciones de PARIS y BARCELONA, con las más altas recompensas. Tened bien presente que una hernia de cuidado o mal contenida va adquiriendo cada día mayor desarrollo y puede sufrir al hacer algún esfuerzo el grave peligro de la estrangulación, ocasionando así la muerte de la persona más sana y robusta en medio de horribles sufrimientos. Si quiere evitar estos graves peligros y curar de su hernia, acuda a una casa seria y acreditada, donde un facultativo verdadero especialista sobre la materia, con la garantía de muchos años de práctica y profundas estudios, pueda atenderlo según el estado de su dolencia requiera.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor Romero, Juan Bravo, 35, 2.º - Segovia.

# Débiles da Vida y Juventud

## Elíxir Callol

Es rápido científico agradable

### VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

## VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

#### PRECIOS

14 PESETAS EL KILO 7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de

### LA INFORMACION AGRICOLA

Barquillo, 21.-MADRID

Apartado número 9

### MUY INTERESANTE

### Licenciados del Ejército

Obtención documentos oficiales, redacción, presentación instancias, pasaportes, traslados, compra venta fincas, administración, **MUNDIAL (S. L.)** Montera, 15.-MADRID

### CENTRO GESTOR

Plaza de Salmerón, 3.-MADRID

## - HERNIADO -

### RECUPERE USTED SU SALUD

Es creencia aún muy extendida entre los HERNIADOS que les es posible curarse con el uso de bragueros corrientes. Otros piensan curar radicalmente y para siempre recurriendo a la operación. Los hechos han demostrado cuán equivocados están: llevar esos bragueros es ofrecerse a la fatal ESTRANGULACION HERNIARIA, una operación, bien o mal hecha, encierra en sí serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la HERNIA.

La HERNIA debe combatirse con decidida resolución mediante una acción eficaz y constante sobre la misma, localizando primero la lesión, descartando en el acto todo peligro, haciéndola desaparecer después. Esta seguridad se obtiene hoy

### CON EL MÉTODO C. A. BOER

al cual deben la salud miles de HERNIADOS, cuyos testimonios públicos patentizan con hechos positivos los éxitos obtenidos:

Medina de Ríoseco, a 28 de Enero de 1928. Sr. D. C. A. BOER, especialista herniario, Barcelona.—Distinguido señor: Con toda mi alma agradezco en lo mucho que vale la tranquilidad que, gracias a Dios, he conseguido. Muy de veras no creía obtener, a causa de mis setenta y nueve años y de lo muy desarrollada que era la hernia que sufría, tan halagador resultado. A sus buenos aparatos, así como a su excelente Método de aplicación, debo la seguridad de la cual gozo y muy gustoso le autorizo a publicar esta carta y, quedándole agradecido me ofrezco de usted afmo. en Cristo, s. s. y amigo, **Saturio Martínez Chico**, capellán del Hospital Militar de MEDINA DE RIOSECO (Valladolid).

Madrid, 16 de Febrero, Sr. D. C. A. BOER, Barcelona.

Muy señor mío: Estoy contento de sus aparatos los cuales han hecho desaparecer una hernia en menos de un año, no obstante los sesenta y cinco años que tengo y sin haber sufrido lo más mínimo con su método. Le autorizo para publicar esta carta, prueba de mi agradecimiento. Suyo afmo. s. s. q. e. s. m. **Ramón Collado**, calle del Angel, 8, duplicado, MADRID.

**HERNIADO. Reflexione y decidase.** Pida consejo a su médico y no vacille más. Asegure usted su existencia antes de que sea demasiado tarde. Cúlde su HERNIA, pero no con peligrosas rutinas. Hágalo con inteligencia y **sansará** merced al **Método C. A. BOER.**

### El eminente especialista recibe en:

**MADRID**, miércoles, 28 de Marzo, **HOTEL INGLES.**  
**SEGOVIA**, jueves, 29 de Marzo, **HOTEL COMERCIO EUROPEO.**  
**AVILA**, viernes, 30 de Marzo, **HOTEL INGLES.**  
**ESCORIAL**, sábado, 31 de Marzo, **HOTEL MIRANDA.**  
**VALLADOLID**, domingo, 1.º de Abril, **HOTEL INGLATERRA.**  
**C. A. BOER, Especialista herniario.**—Pelayo, 60  
**(Plaza de Cataluña).—BARCELONA**

## Editorial Castro

MAZARREDO, 4.—MADRID (5)

**La mayor del género popular.**—150 títulos que abarcan lo mejor escrito hasta la fecha por los fecundos maestros de la novela, Luis de Val, Manuel F. y González, E. Pérez Escrich, Ramón Ortega y Frías, V. Moreno de la Fejera, Alvaro Carrillo, Antonio Contreras, Lasso de la Vega, y otros. Muchos millares de ejemplares vendidos, hablan de la riqueza de género; entre las grandes novelas, figuran: «Los Angeles del Arroyo», «Virgen y Madre», «Por el Amor de un Hombre», «Genoveva de Brabante», «Juana de Arco», «Reina y Mendiga», «La Mujer Adúltera», «La Calumnia», «El Cura de Aldea», «El Mártir del Gólgota», «El Diablo en Palacio», «El Gran Tirano», ¿a qué seguir?

### ADQUISICION FACIL

Pídanse a mi corresponsal en Segovia

## — DON CANDIDO HERRERO —

CERVANTES, 18—LIBRERIA

Sírvense por cuadernos semanales a precio de 15 y 30 céntimos, o en ejemplares completos y elegantemente encuadernados

Pídan las nuevas obras **LA GOLFILLA DE LA CALLE** y **LOS ENEMIGOS DEL PUEBLO**

Descuentos fantásticos a corresponsales. Se admiten corresponsales para España y América.—Diríjanse al apartado de Correos 5.020.—Madrid (5)

### Tractores y motores de aceite pesado

El único tractor que ha solucionado el problema de arar. Garantizamos que podrán arar de 25 a 30 centímetros de profundidad con un gasto no superior a diez pesetas por hectárea

### Se desean agentes locales

Diríjanse a los agentes generales para España.

## CONTRATACIONES E INDUSTRIAS, S. A.

Paseo Colón, 10.—BARCELONA

Villanueva, 34.—MADRID

## MAQUINAS DE ESCRIBIR



MARAVILLA EN ESTÉTICA Y SOLIDEZ  
 AEG, IBERICA DE ELECTRICIDAD, S.A. MADRID.



### La Tribuna Económica y Financiera

Lea usted esta revista y estará enterado de todo el movimiento económico y financiero de España y el Extranjero

Sección de compra-venta

La sección de compra-venta de esta revista ofrece a usted cobrarle sus créditos sin gasto alguno

Tenemos compradores para fincas rústicas

Colocamos dinero en hipotecas

Para toda clase de detalles, diríjase al director-gerente de LA TRIBUNA ECONOMICA Y FINANCIERA, calle de Jardines, 4, 6 y 8, edificio de su propiedad.—Madrid

### Viguetas y railes para postes de energía eléctrica

Se vende, muy barato, una importante partida de railes y viguetas, propios para postes de conducción de energía eléctrica. Consultar precios, Eusebio Arconada, don Sancho, 5.—Valladolid.

### Aviso a los católicos

Para propaganda religiosa se han adquirido cinco mil imágenes del SANTISIMO CRISTO DE LA AGONIA. Estas preciosas imágenes, además de estar BENDITAS, tienen la particularidad de ser LUMINOSAS Y VISIBLES EN LA OBSCURIDAD, gracias a un procedimiento científico. Si le interesa a usted poseer una de estas maravillas, obtendrá detalles GRATUITAMENTE escribiendo en seguida a INSTITUCION CATOLICA. Apartado de Correos, número 10.055.—MADRID

### Los libros de viajes

#### DE LUIS DE OTEYZA

constituyen la lectura más amena, emocionante y sugestiva que hoy se puede encontrar

En espera de que aparezca el REPORTAJE AEREO

#### Al Senegal en avión

ya en prensa, debe usted adquirir el ITINERARIO IMPRESIONISTA

#### De España al Japón

que describe de insuperable manera la ruta de Oriente, y su complemento las JORNADAS JAPONESAS

#### En el remoto Cipango

reveladoras de la vida y las costumbres del más extraordinario país del mundo

CINCO PESETAS VOLUMEN

### EDITORIAL PUEYO

ARENAL, 6.—MADRID

## Mercados

### SEGOVIA

Trigo, a 86 reales la fanega.  
 Centeno, a 58 id., id.  
 Cebada, a 41, id., id.  
 Algarrobas, a 65 id., id.

### VALLADOLID

Trigo, a 21,50 pesetas los 45,24 kilos gramos.

Centeno, los 41,50 kilos, a id. 14,50.  
 Cebada, los 32,20 kilos, a id. 10,25.  
 Algarrobas, los 45,24 kilos, a id. 16,25.  
 Yeros, los 45,24 kilos, a id. 15,75.

### AREVALO

Trigo, a 88 reales las 94 libras.  
 Centeno, a 60 id., id.  
 Cebada, a 47 id., la fanega.  
 Algarrobas, a 70 id., id.

### SEPUVEDA

Trigo, a 20,50 pesetas la fanega de 94 libras.

Cebada, a 12,00 id., id.  
 Centeno, a 15,50 id., id.  
 Avena, a 9,50 id., id.  
 Algarrobas, a 16,58 id., id.  
 Yeros, a 17,50 id., id.

### TUREGANO

Trigo, a 84 reales la fanega de 94 libras.

Centeno, a 60 id., id.  
 Cebada, a 42 id., id.  
 Algarrobas, a 70 id., id.  
 Yeros, a 62 id., id.

### RIAZA

Trigo, a 21,00 pesetas la fanega de 94 libras.

Centeno, a 16,50 id., id.  
 Cebada, a 12,00 id., id.  
 Algarrobas, a 15,75 id., id.  
 Yeros, a 17,00 id., id.

### CANTALEJO

Trigo, a 80 reales la fanega.  
 Centeno, a 62 id., id.  
 Cebada, a 44 id., id.  
 Algarrobas, a 68 id., id.  
 Yeros, a 66 id., id.

Harina de 1.ª, a 52 reales arroba id.

## El Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Autorizada la reproducción por la Editorial Castro

vejez, y además, porque no me resigno con mi pobreza.

—¿Os llamáis Antonio?

—Sí, señora.

—Pues bien, señor Antonio, yo puedo hacer vuestra fortuna.

—Y yo estoy dispuesto a serviros.

—¿Antes que a vuestro amo?

El hidalgo miró a todos lados como si temiese que alguien lo escuchase, y bajando la voz, dijo:

—Sí, antes que al príncipe y antes que al rey.

—Os advierto...

—Perdonad, señora: pero antes debo yo advertiros que en Palacio escuchan las paredes.

—Ya lo sé.

—Y particularmente desde que el diablo anda entre nosotros, es necesario ser muy prudentes.

—Me agrada la observación.

—¿Cuándo podré tener la honra de recibir vuestras órdenes, señora?

—Dentro de cinco minutos.

—Soy vuestro criado más leal.

Así pusieron fin entonces a la conversación.

Separáronse.

—Es el mismo—decía la princesa mientras se alejaba—. La casualidad me ha protegido... No me abandona la fortuna.

El hidalgo, que era la exactitud personificada, presentóse a los pocos minutos a la esposa de Ruy Gómez.

Ya podían hablar sin temor.

Doña Ana dió principio a la conversación, diciendo:

—No será menester que yo os dé muchas explicaciones para que apreciéis con exactitud mi situación.

—La conozco, señora, y podéis evitaros la molestia.

—Tanto mejor, porque así acabaremos más pronto.

—Particularmente, desde anoche, vuestra influencia...

—¿Qué estáis diciendo?—preguntó vivamente la dama.

—No ignoro que el rey, aquí, en presencia de otra mujer...

—¡Oh!—exclamó la princesa, cuyos ojos relumbraron con el fuego de la ira—. ¿Cómo sabéis eso, cómo lo sabéis?

—Como sé otras muchas cosas.

—¿Acaso sois el misterioso intrigante a quien todos llaman el diablo?

—Desgraciadamente para mí, no. ¡Si yo fuese el diablo de Palacio...! No valgo tanto como él, ni quiere protegerme tanto la fortuna.

—Pero ello es que conocéis el suceso de anoche.

—Eso sí.

—¿Y sabéis quién era la mujer que estaba aquí?

—No lo sé; pero lo sospecho.

—Decid.

—La reina.

—Tal vez, pero...

—Olvidaos de ese suceso desagradable mientras no se os presente la ocasión de tomar la revancha.

—Sí, ocupémonos de nuestro asunto.

—Tengo el honor de escucharos.

—Pues bien, no se trata de hacer nada contra el rey, sino por el contrario, pues al servirme serviréis a su majestad!

—Tanto mejor, porque si el rey me ha protegido...

—Ha sido para tener una persona de confianza al lado del príncipe, y lo que yo deseo es poco más o menos lo mismo.

—He cumplido mi deber desde que estoy al servicio de don Carlos, y ahora lo cumpliré con doble motivo.

—Pero como los deberes los entiendo cada uno a su modo...

—¿No os dije antes que después del rey, mi persona?

—¿Y vuestra conciencia?

El hidalgo desplegó una sonrisa burlona y replicó:

Señora, no tengo vuestro talento; pero tampoco soy uno de esos infelices estúpidos que merecen compasión.

—Es cuanto necesito saber.

—Me conoceréis algún día, y entre tanto dadme vuestras órdenes, que las cumpliré con tanto mayor gusto cuanto que no se trata de hacer nada que sea contrario al servicio de su majestad.

—Nada—le contestó la princesa—que no sea en servicio de su majestad he de pedirlos; y puesto

que vuestra misión cerca de don Carlos es, más que servirlo, tener al corriente a su majestad de cuanto pueda interesarle con respecto a su hijo,

creo que el servicio que exijo de vos me lo prestaréis de buena gana, no teniendo que hacer para ello otra cosa que redoblar vuestra cuidadosa vigilancia. Os pido, sí, el secreto; pero en cambio, os recompensaré largamente. De esta manera os debo hablar para no perder tiempo, y que cada cual de nosotros sepa a qué atenerse.

—Si gustáis, señora, podéis decirme en qué consiste el servicio que os puedo prestar sin faltar a mis deberes.

—En dos palabras os lo diré.

—Tengo la honra de escucharos, señora.

—Quiero que espéis día y noche al príncipe en todas sus acciones; que observéis quién entra y sale en su habitación, y que valiéndoos del medio que mejor os parezca, escuchéis cuanto habla con los que vienen a visitarlo.

—Todo eso lo hago ya, excepto lo de escuchar las conversaciones, porque no siempre es fácil.

—Pues ahora es preciso, y si aceptáis mis proposiciones, a vuestro cuidado queda buscar los medios para hacerlo así.

—¿Nada más?

—De todo me daréis parte, sin omitir la menor circunstancia, sin olvidaros de la palabra más insignificante que hayáis oído pronunciar, y en cambio, como ya os he dicho, os recompensaré cuanto me pidáis. ¿Estáis decidido? Si así es, empezad por entregarnos cincuenta florines y esta sortija.

Y doña Ana quitó de uno de sus dedos una sortija con un hermoso diamante, y alargó a su interlocutor un bolsillo de terciopelo bordado de oro.